



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 26/06/2025, el expediente de Modificación de Crédito nº 3, dentro del Presupuesto General del año 2025, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

#### CRÉDITO EXTRAORDINARIO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
920/4800001	SUBVENCIÓN A LA HERMANDAD NTRA.SRA. DE RONDA	3.000,00 €
1531/61904	REMODELACION DE CALLES	165.000,00 €
933/62100	ADQUISICION DE INMUEBLES	45.000,00 €
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>		<b>213.000,00 €</b>

#### RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
<b>REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		
231/41000	AL OAL HOGAR RESIDENCIA MUNICIPAL	213.000,00€
<b>SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS</b>		<b>213.000,00 €</b>

El Carpio de Tajo, 27 de junio de 2025.-El Alcalde, Diego Martín Fernández.

N.º1.-3243